

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° SH/LPDP/001/2024**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y FALLO**  
**DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **12:35 horas, del 28 de febrero de 2024**, día y hora señalados para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y Fallo de la **Licitación Pública No. SH/LPDP/001/2024, para la contratación de tres instrumentos derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP Spread (la “Licitación”)**, convocada por el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (el “Estado”), por conducto de la Secretaría de Hacienda (la “Secretaría”), se reunieron vía remota, a través de medios electrónicos de comunicación, los servidores públicos enlistados en el **Anexo A** de la presente acta, sus asesores y los representantes y/o funcionarios de las instituciones financieras interesadas para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas de la Licitación, lo anterior, en términos de: (i) el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la “Constitución Federal”); (ii) los artículos 93 fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la “Constitución Local”); (iii) los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la “Ley de Disciplina Financiera”); (iv) los artículos 2, 3, 9, 13, 16, fracción III, 17 fracciones III, IV, V, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios (la “Ley de Deuda Local”); (v) el artículo 26 fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (la “Ley Orgánica”); (vi) la Sección I, Sección II, Sección V, apartado IX, Sección VII y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los “Lineamientos”); (vii) la convocatoria a la Licitación de fecha 21 de febrero de 2024 (la “Convocatoria”).

*Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Ley de Disciplina, los Lineamientos y la Convocatoria de la Licitación.*

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

**I. Registro de Asistencia de las Instituciones Interesadas.**

De conformidad con la Convocatoria, los representantes legales y/o funcionarios de las Instituciones Financieras interesadas tuvieron acceso a la sesión, de manera remota, a partir de las 12:10 horas.

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

A las 12:30 horas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos e invitados al acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras, quien informó que se daba por cerrado el acceso al acto y registro de las Instituciones Financieras presentes.

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se registraron las siguientes Instituciones Financieras.

1. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").
2. Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
3. Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banco Azteca").
4. Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").
5. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("Monex").
6. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA").
7. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").

## II. Presentación de Ofertas.

A las 12:35 horas, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, comunicó a las Instituciones Financieras presentes el inicio del acto de presentación de Ofertas, por lo cual solicitó a dichas instituciones enviar sus Ofertas a los medios electrónicos descritos en la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, de las 12:35 horas y hasta las 13:00 horas, por un periodo de 25 (veinticinco) minutos, la Secretaría procedió a recibir de forma digital, a través de los correos descritos en la Convocatoria, las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.



A las 13:00 horas, Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, declaró formalmente concluida la recepción de Ofertas, informando a las Instituciones Financieras presentes que: (i) se procedería a revisar las Ofertas recibidas de forma cuantitativa, en el mismo orden en que dichas ofertas fueron recibidas y sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido, lo anterior, a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados conforme a la Convocatoria, y (ii) daría lectura sobre cada Oferta, indicando el nombre del Licitante, el Financiamiento a cubrir y el costo de la contratación o Prima ofertada de cada Oferta, en el orden en que dichas Ofertas fueron recibidas.

Acto siguiente, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua señaló que recibió 21 (veintiún) Ofertas, respecto de las cuales:

- (i) 7 (siete) ofertas para cubrir la cantidad de \$246'829,000.00 (doscientos cuarenta y seis millones ochocientos veintinueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), asociada al contrato de apertura de crédito simple, de fecha 20 de julio de 2022, suscrito entre Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, como acreditante, y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$248,626,000.00 (Doscientos cuarenta y ocho millones seiscientos veintiséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Financiamiento Banco Azteca").
- (ii) 7 (siete) ofertas para cubrir la cantidad de \$367'798,113.27 (trescientos sesenta y siete millones setecientos noventa y ocho mil ciento trece pesos 27/100 Moneda Nacional), asociada al contrato de apertura de crédito simple, de fecha 28 de noviembre de 2019, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreditante, y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$830,000,000.00 (ochocientos treinta millones de pesos 00/100 M.N.) y sus cinco convenios modificatorios de fecha 23 de diciembre de 2019; 13 de julio de 2020; 30 de marzo de 2021; 27 de junio de 2022 y 11 de diciembre de 2023 (el "Financiamiento BBVA 1").
- (iii) 7 (siete) ofertas para cubrir la cantidad de \$987'316,000.00 (novecientos ochenta y siete millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), asociada al contrato de apertura de crédito simple, de fecha 28 de noviembre de 2019, suscrito entre BBVA, como acreditante, y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.) y sus cinco convenios modificatorios de fecha 23 de diciembre de 2019; 13 de julio de 2020; 30 de marzo de 2021; 27 de junio de 2022 y 11 de diciembre de 2023 (el "Financiamiento BBVA 2",

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Conjuntamente se les denominará al Financiamiento Banco Azteca, al Financiamiento BBVA 1, y al Financiamiento BBVA 2 los "Financiamientos a Cubrir").

Las características de las ofertas anteriormente referidas se resumen en los siguientes términos:

**A. Respecto del Financiamiento Banco Azteca:**

- 1.1. Oferta presentada por **Banorte**, con una prima ofertada de \$184,140.00 (Ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Banorte Financiamiento Banco Azteca").
- 1.2. Oferta presentada por **Scotiabank**, con una prima ofertada de \$143,979.53 (Ciento cuarenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 53/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Scotiabank Financiamiento Banco Azteca").
- 1.3. Oferta presentada por **Banco Azteca**, con una prima ofertada de \$114,500.00 (Ciento catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Banco Azteca Financiamiento Banco Azteca").
- 1.4. Oferta presentada por **Santander**, con una prima ofertada de \$266,970.00 (Doscientos sesenta y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Santander Financiamiento Banco Azteca").
- 1.5. Oferta presentada por **Monex**, con una prima ofertada de \$160,500.00 (Ciento sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Monex Financiamiento Banco Azteca").
- 1.6. Oferta presentada por **BBVA**, con una prima ofertada de \$195,819.00 (Ciento noventa y cinco mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta BBVA Financiamiento Banco Azteca").
- 1.7. Oferta presentada por **Citibanamex**, con una prima ofertada de \$136,247.00 (Ciento treinta y seis mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Citibanamex Financiamiento Banco Azteca").

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



**B. Respetto del Financiamiento BBVA 1:**

- 1.1. Oferta presentada por **Banorte**, con una prima ofertada de \$274,030.00 (Doscientos setenta y cuatro mil treinta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Banorte Financiamiento BBVA 1").
- 1.2. Oferta presentada por **Scotiabank**, con una prima ofertada de \$213,699.03 (Doscientos trece mil seiscientos noventa y nueve pesos 03/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Scotiabank Financiamiento BBVA 1").
- 1.3. Oferta presentada por **Banco Azteca**, con una prima ofertada de \$189,500.00 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Banco Azteca Financiamiento BBVA 1").
- 1.4. Oferta presentada por **Santander**, con una prima ofertada de \$397,810 (Trescientos noventa y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Santander Financiamiento BBVA 1").
- 1.5. Oferta presentada por **Monex**, con una prima ofertada de \$246,100.00 (Doscientos cuarenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Monex Financiamiento BBVA 1").
- 1.6. Oferta presentada por **BBVA**, con una prima ofertada de \$290,496.00 (Doscientos noventa mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta BBVA Financiamiento BBVA 1").
- 1.7. Oferta presentada por **Citibanamex**, con una prima ofertada de \$210,265.00 (Doscientos diez mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Citibanamex Financiamiento BBVA 1").

**C. Respetto del Financiamiento BBVA 2:**

- 1.1. Oferta presentada por **Banorte**, con una prima ofertada de \$736,460.00 (Setecientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Banorte Financiamiento BBVA 2").

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

- 1.2. Oferta presentada por **Scotiabank**, con una prima ofertada de \$575,918.11 (Quinientos setenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 11/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Scotiabank Financiamiento BBVA 2**").
- 1.3. Oferta presentada por **Banco Azteca**, con una prima ofertada de \$499,500.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.) encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Banco Azteca Financiamiento BBVA 2**").
- 1.4. Oferta presentada por **Santander**, con una prima ofertada de \$1,067,880.00 (Un millón sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Santander Financiamiento BBVA 2**").
- 1.5. Oferta presentada por **Monex**, con una prima ofertada de \$679,450.00 (Seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Monex Financiamiento BBVA 2**").
- 1.6. Oferta presentada por **BBVA**, con una prima ofertada de \$783,273.00 (Setecientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta BBVA Financiamiento BBVA 2**").
- 1.7. Oferta presentada por **Citibanamex**, con una prima ofertada de \$610,080.00 (Seiscientos diez mil ochenta pesos 00/100 M.N.); encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "**Oferta Citibanamex Financiamiento BBVA 2**").

Concluida la revisión cuantitativa de las Ofertas presentadas y realizada la lectura de la tasa fija ofertada en cada Oferta, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, informó a las Instituciones Financieras presentes que, a partir de ese momento, analizaría internamente y de forma cuantitativa las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.

### III. Calificación de Ofertas.

En términos de la Convocatoria se consideró como Oferta Calificada aquella que cumpla con las características y requisitos en los Lineamientos, y la Convocatoria, según ésta hubiere sido modificada y sea declarada como tal por la Secretaría en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



En este sentido, y concluida la revisión cualitativa de las Ofertas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, manifestó a las Instituciones Financieras presentes el resultado de la Revisión Cualitativa realizada a las ofertas presentadas:

1. Ofertas Desechadas

Con fundamento en el numeral 12, inciso k), fracción i de los Lineamientos, y derivado del análisis realizado por la Secretaría, dicha Secretaría determinó no desechar Oferta alguna.

2. Ofertas Calificadas.

Con fundamento en el numeral 12 inciso k) fracción ii, se relacionan las Ofertas que resultaron procedentes, describiendo las características financieras de las mismas:

Financiamiento a Cubrir	Oferta	Licitante	Prima Ofertada
Financiamiento Banco Azteca	Oferta Banorte Financiamiento Banco Azteca	Banorte	\$184,140.00 (ciento ochenta y cuatro mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Scotiabank Financiamiento Banco Azteca	Scotiabank	\$143,979.53 (ciento cuarenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos 53/100 M.N.)
	Oferta Banco Azteca Financiamiento Banco Azteca	Banco Azteca	\$114,500.00 (ciento catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Santander Financiamiento Banco Azteca	Santander	\$266,970.00 (doscientos sesenta y seis mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Monex Financiamiento Banco Azteca	Monex	\$160,500.00 (ciento sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

	Oferta BBVA Financiamiento Banco Azteca	BBVA	\$195,819.00 (ciento noventa y cinco mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Citibanamex Financiamiento Banco Azteca	Citibanamex	\$136,247.00 (ciento treinta y seis mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Financiamiento a Cubrir	Oferta	Licitante	Prima Ofertada
<b>Financiamiento BBVA 1</b>	Oferta Banorte Financiamiento BBVA 1	Banorte	\$274,030.00 (doscientos setenta y cuatro mil treinta pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Scotiabank Financiamiento BBVA 1	Scotiabank	\$213,699.03 (doscientos trece mil seiscientos noventa y nueve pesos 03/100 M.N.)
	Oferta Banco Azteca Financiamiento BBVA 1	Banco Azteca	\$189,500.00 (ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Santander Financiamiento BBVA 1	Santander	\$397,810 (trescientos noventa y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Monex Financiamiento BBVA 1	Monex	\$246,100.00 (doscientos cuarenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.)



	Oferta BBVA Financiamiento BBVA 1	BBVA	\$290,496.00 (doscientos noventa mil cuatrocientos noventa y seis 00/100 M.N.)
	Oferta Citibanamex Financiamiento BBVA 1	Citibanamex	\$210,265.00 (doscientos diez mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Financiamiento a Cubrir	Oferta	Licitante	Prima Ofertada
<b>Financiamiento BBVA 2</b>	Oferta Banorte Financiamiento BBVA 2	Banorte	\$736,460.00 (setecientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Scotiabank Financiamiento BBVA 2	Scotiabank	\$575,918.11 (quinientos setenta y cinco mil novecientos dieciocho pesos 11/100 M.N.)
	Oferta Banco Azteca Financiamiento BBVA 2	Banco Azteca	\$499,500.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Santander Financiamiento BBVA 2	Santander	\$1,067,880.00 (un millón sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Monex Financiamiento BBVA 2	Monex	\$679,450.00 (seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

*P*

*J*

	Oferta BBVA Financiamiento BBVA 2	BBVA	\$783,273.00 (setecientos ochenta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)
	Oferta Citibanamex Financiamiento BBVA 2	Citibanamex	\$610,080.00 (seiscientos diez mil ochenta pesos 00/100 M.N.)

### 3. Negativas de participación presentadas por las Instituciones Financieras.

Con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera, y considerando que el presente proceso competitivo se implementó a través de una licitación pública, el el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, informó que las siguientes Instituciones Financieras presentaron, a través de los medios electrónicos descritos en la Convocatoria, una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su negativa de participación: Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple, y Bansí, S.A. Institución de Banca Múltiple.

#### IV. Institución Financiera a la cual se le adjudican los Instrumentos Derivados

Una vez manifestado el resultado del análisis cualitativo de las Ofertas recibidas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, manifestó que, toda vez que recibió el mínimo requerido de Ofertas Calificadas en términos del artículo 29, fracción I, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera procedería a adjudicar los Instrumentos Derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP Spread.

Para efectos de claridad, el el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, manifestó a las Instituciones Financieras presentes que, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos, los Instrumentos Derivados se adjudicarían a las Ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, es decir, que hayan ofertado el costo de contratación (prima) más bajo de las Ofertas Calificadas.

Acto seguido el el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, notificó a todos los presentes que los Instrumentos Derivados se adjudicaron a las Ofertas Calificadas descritas a continuación:

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”



Financiamiento a cubrir	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento Banco Azteca	Banco Azteca	\$114,500.00 (Ciento catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Financiamiento BBVA 1	Banco Azteca	\$189,500.00 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Financiamiento BBVA 2	Banco Azteca	\$499,500.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Una vez comunicado a los presentes, las Instituciones Financieras participantes cuyas Ofertas Calificadas se adjudicaron conforme a lo anteriormente referido, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, declaró formalmente concluido el acto de presentación y apertura de ofertas, y fallo, de la licitación pública identificada con el número N° SH/LPDP/001/2024, comunicando a las Instituciones Financieras presentes que procedería a la formalización de las Confirmaciones correspondientes para los Financiamientos a Cubrir, de conformidad con los mecanismos previstos en el Contrato Marco correspondiente y los usos y prácticas bancarios y mercantiles, agradeciendo de antemano a todas las Instituciones Financieras presentes su participación.

#### V. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del estado de Chihuahua

En cumplimiento al numeral 12, inciso k), fracción v, de los Lineamientos, se hace constar que el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, cuenta con las facultades suficientes para suscribir la presente Acta de Fallo, lo anterior de conformidad con: (i) los artículos 93 fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; (ii) los artículos 13, 16, fracción III, 17 fracciones III, IV, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios; (iii) el artículo 26 fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y (iv) artículos 8, fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVII y 9, fracciones VII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.

Conforme a lo establecido en el numeral 12 Inciso k), fracción v, de los Lineamientos, la presente Acta de Fallo es debidamente firmada por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas del día 28 de febrero de 2024, y con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente acta circunstanciada del acto de presentación y apertura de ofertas, y fallo, de la licitación pública identificada con el número **N° SH/LPDP/001/2024** del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.

**Estado Libre y Soberano de Chihuahua**





**Mtro. José de Jesús Granillo Vazquez**  
**Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua**



**MARH. Ilse Cristina Torres Carrillo**  
**Departamento de Información Financiera,**  
**de la Secretaría de Hacienda**



**Anexo A**  
**Lista de Asistencia de Servidores Públicos**

No.	Nombre	Cargo	Firma
1.	Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez	Secretario de Hacienda	
2.	Lic. Ilse Cristina Torres Carrillo	Departamento de Información Financiera De la Secretaría de Hacienda	

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del acta circunstanciada del acto de presentación y apertura de ofertas y fallo de fecha 28 de febrero de 2024 de la licitación pública identificada con el número SH/LPDP/001/2024 del Estado Libre y Soberano de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda.

P

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”